RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente 2018/137540 de objeto "SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA", se traslada la siguiente información al siguiente requerimiento de información adicional:

SOLICITUD INFORMACIÓN LICITADOR: Dentro de las tareas a realizar dentro de la gestión de residuos se incluye la recogida diaria de todos los residuos urbanos o asimilables a urbanos y peligrosos del IML. ¿Podrían aclarar los tipos de residuos peligrosos que se generan, así como una estimación de volumen y frecuencia de retirada?

RESPUESTA ÓRGANO CONTRATACIÓN: Los residuos a los que se refiere la consulta son residuos derivados de la realización de autopsias como la ropa utilizada por el personal (forenses y auxiliares de autopsias), material quirúrgico desechable y residuos de la ejecución de la misma autopsia. Estos residuos se introducen en 3 contenedores especiales distintos, cuya gestión integral corresponde a la empresa adjudicataria.

El volumen retirado en el año 2018:

Envase para TRBiosanitario 60V: 7.835,33 kg año
Envase para TRBisanitario Incinerable60: 159,28 Kg año
Envase para TREnvPlasticoBig-Bag: 48,30 Kg año

La retirada es mensual.